

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 6 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, por el que se notifica, actos administrativos en materia de industria.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándole que, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria y Minas, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Interesado: Uwe y Bernardo Inter Coin, S.L.

Expediente: RC/17/2020-D Denuncia Taller Reparación Vehículos.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Interesado: Florin Alexa.

Expediente: RC/466/2021-D Denuncia Taller Reparación Vehículos.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Interesado: Mykhailo Negaichuk.

Expediente: RC/651/2021-D Denuncia Taller Reparación Vehículos.

Acto notificado: Trámite de Audiencia.

Interesado: Abderrahim El Baabaa.

Expediente: RC/15/2022- D Denuncia Taller Reparación Vehículos.

Acto notificado: Requerimiento.

Interesado: José Herrera Jiménez.

Expediente: RC/39/2022- D Denuncia Taller Reparación Vehículos

Acto notificado: Requerimiento.

Málaga, 6 de julio de 2022.- La Delegada, Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»